

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0040083**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 25.073.81

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790058585001	RAZON SOCIAL EXPORTADORA VATEVA CIA. LTDA.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VARELES NICKELS LUIS A.	Ecuatoriano	0903096279	-	4,808	4'808.000
2	JIMENEZ DE VARELES MARTHA	"	09-04268968	-	96	96.000
3	VARELES JIMENEZ MARTHA	"	09-13104709	-	48	48.000
4	VARELES JIMENEZ LUIS	"	menor de edad	-	48	48.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Paulo Viza Sarriso
Superintendente de Compañías

19 ABR 1995

Certifico que la información es correcta	TOTAL	5'000.000
--	--------------	------------------

EXPORTADORA VATEVA C. LTDA.
 Oficina del representante legal
 GEBENE
 CAJA Nº 11
 19 ABR 1995

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL